Guayaquil, 15 de enero de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUSTAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Art. #279 de la Ley de Compañías, y en calidad de comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general de la compañía del año 2012, estado de resultados y demás nexos, teniendo a bien presentar el informe en los siguientes términos.

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa, de las normas legales, estutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

2. Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2012, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. De la revisión de los balances se puede observar que la compañía, sigue manteniéndose sin movimientos comerciales por lo que refleja los mismos valores de años anteriores en el patrimonio.

Esperando que el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

C.I.0911942894

BERTHA RIVADENEIRA WONG.

COMISARIO